

8 de marzo de 2010 – DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
RENDICIÓN DE CUENTA INMUJERES.

Por la igualdad de oportunidades y derechos.
Con todas las mujeres.

Muy buenos días a todas y todos.

Sr. Presidente de la República Sr. José Mujica, Sr. Vicepresidente, Cr. Danilo Astori, Sras. ministras, Sres. ministros, Autoridades Nacionales, autoridades departamentales, mujeres uruguayas de todos los departamentos del país.

Nos encontramos este año, 8 de marzo con dos particularidades que no quisieramos dejar de destacar. A nivel internacional, homenajear a la gloriosa Clara Zetkin obrera, activista política quien tomó la iniciativa de proponer en la Conferencia Internacional de mujeres socialistas en Copenhague, que se instituyera el día 8 de marzo como Día Internacional de la mujer, tornándose en una fecha emblemática en la que las mujeres del mundo reivindicamos el ejercicio y cumplimiento de nuestros derechos.

A nivel nacional, el cierre de un período de gestión e inicio de una nueva administración de gobierno que nos lleva a reafirmar lo actuado y a redoblar la apuesta por el alcance de nuevos logros. En esto la institucionalidad de género es un desafío inexorable,.

Este 2010 nos encuentra en este edificio que da cuentas de los pasos llevados adelante por los/ as responsables de la administración del compañero Tabaré Vázquez convirtiendo esta vergüenza nacional que durante años vimos sin finalizar, en un espacio público del que hoy las mujeres y hombres uruguayos nos apropiamos para que

desde la ciudadanía conjuntamente con autoridades pongamos una puesta a punto sobre otra gran deuda-las que nos convoca hoy - el 52 % de la población, las mujeres uruguayas.

Deberemos poner sobre la mesa cuanto se ha avanzado en estos 5 años para el alcance de la igualdad y la no discriminación de las mujeres de este país y cuanto aún nos resta por hacer .

Se trata de identificar lo logrado en el cumplimiento de los derechos del 52% de la población. .

La institucionalidad de género no es otra cosa que el resultado de las grandes luchas de las mujeres a lo largo de su historia. El Feminismo aporta una base ideológica y conceptual que complejiza el análisis de la realidad .

El movimiento amplio de mujeres, las mujeres políticas universitarias, las sindicalistas, las rurales, las afrodescendientes, indígenas, jóvenes, mujeres con orientaciones sexuales diversas, quienes viven con VIH, quienes ejercen la prostitución, quienes tienen capacidades diferentes, TODAS sin excepción viven la multiplicidad de discriminaciones que en sus cuerpos se expresan.

Se apropian de estas ideas y cada una las enriquece desde sus diferentes miradas y vivencias .

Somos un colectivo diverso, con un objetivo común, por eso Instituto Nacional de las Mujeres, de todas las mujeres.

El Estado y los gobiernos tienen allí un papel cuya responsabilidad central está en garantizar el derecho de sus ciudadanas y ciudadanos dando cumplimiento a la Constitución de la República y a los acuerdos internacionales, y presta particular atención a aquellos sectores en situación de desventaja histórica .

Uruguay en su historia reciente en términos de políticas de género ha realizado un recorrido institucional nada menor.

Desde la comuna capitalina bajo la administración de Mariella Mazzotti se sentaron precedentes de acción coordinada , participativa, de claro corte transversal hacia la administración comunal.

Hoy los gobiernos departamentales vienen impulsando sus planes departamentales, los mecanismos de género aún frágiles vienen llevando adelante una tarea titanica que deberá contar con el involucramiento activo de los actores municipales.

Desde el 2005 bajo la administración de Carmen Beramendi se incrementa ese capital político acumulado, se diseña el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que gana el territorio nacional en un ejercicio participativo sin precedentes. Establecido desde consultas al conjunto de mujeres organizadas, en acuerdos interinstitucionales, con decisores de gobierno, llegando al territorio en 20 asambleas departamentales.

Es una construcción de acción planificada enmarcada en los lineamientos estratégicos que el gobierno estableció para los pasados 5 años, reivindicados en el documento que las mujeres políticas dimos en llamar “Uruguay Equitativo”.

El Plan como política pública necesitaba condiciones con las cuales el Instituto no contaba. Su fragilidad presupuestaria y en recursos humanos no lo dotaba de condiciones para un proyecto de la envergadura que nos planteábamos .

El fortalecimiento institucional llevado adelante en la administración que nos antecedió muestra un incremento de recursos humanos centrales y descentralizados inéditos en la historia de nuestro país. La incorporación de las referentes locales da un tono distinto al proceso de trabajo.

Un presupuesto genuino y de cooperación externa hizo la diferencia, incrementando la realización de acciones necesarias para el desarrollo de las políticas trazadas para el diseño e implementación del PLAN.

El Plan se estableció como un compromiso de gobierno, por lo tanto la transversalidad se convirtió en un eje estratégico por el que la readecuación de la administración pública ha hecho parte de esa reforma del Estado que contempla todas las dimensiones existentes en nuestra sociedad.

Se dejaron sentados acuerdos interinstitucionales en un entramado que abarca 13 ministerios y 9 organismos del Estado, con diferentes niveles de profundidad y desarrollo, en una acción planificada aportando herramientas metodológicas y asistencia técnica a través de consultorías internacionales y nacionales.

Se impulsaron campañas de sensibilización públicas conjuntamente con ANTEL revalorizando la distribución equitativa del trabajo remunerado y no remunerado y se llegó a más de 1.000.000 de hogares uruguayos.

La edición de folletería, afiches, material didáctico impreso y digital ha permitido una llegada masiva a los espacios más recónditos del país, posibilitando la visibilidad del tema y la utilización de los materiales por docentes con las diferentes poblaciones que llegan a los espacios públicos.

Se ha capacitado al funcionariado público, decisores y operadores en los organismos de la Administración Central pero fundamentalmente en el territorio a través de un acuerdo con la Oficina Nacional de Servicio Civil .

En acuerdo con la Comisión Tripartita para la igualdad de oportunidades y trato en el empleo se elaboraron las leyes de trabajadoras domésticas y acoso sexual, dando justicia la primera a un sector históricamente postergado –donde la

sobrerrepresentación de mujeres afrodescendientes enfoca la discriminación múltiple y las históricas postergaciones sufridas en este caso en el campo de los derechos laborales

La ley referida al acoso sexual, vivido mayoritariamente por mujeres, en todos los ámbitos, normatiza y penaliza los abusos de poder y violaciones a los derechos de las mujeres .

Esta normativa ha estado acompañada por posteriores capacitaciones dirigidas a las mujeres de manera de alcanzar el ejercicio pleno de sus derechos en todo el país.

La educación y el género han estado presentes en el diseño de las políticas como herramientas básicas de cambios a mas largo aliento. El convenio realizado con el Ministerio de Educación y Cultura y la Cátedra de Unesco es un ejemplo claro de las políticas llevadas adelante por los organismos de gobierno rectoreados desde el Inmujeres.

La implementación del curso de Inclusión digital y ciudadanía, da cuenta de la necesaria inclusión del enfoque de género en los programas de alfabetización digital para maestros y operadores dado su amplio alcance. Jornadas de educación coordinadas con ANEP, con población prioritaria niñas /os y adolescentes, incluyendo la educación inicial, nos ha permitido realizar un trabajo de prevención y combate temprano de los estereotipos existentes. La elaboración de manuales y materiales se han editado en su mayoría de forma común y también en sistema Braille y en audio.

Se ha coordinado la edición de un videojuego con el LATU, material que se utilizará en el Plan Ceibal y que alcanzará a 36.000 niñas y niños de todo el país .

Decíamos desde el inicio de nuestro discurso que el reconocimiento de la diversidad ha sido seña de este gobierno y desde este Instituto el reconocimiento a la dimensión étnico racial fue una apuesta y un desafío que surgió como reivindicación del movimiento afrodescendiente de este país para pasar a ser política de Estado. La igualdad de oportunidades tiene en mi persona una exponente indiscutible.

El Departamento de Mujeres Afrodescendientes adquiere durante este periodo de gobierno rango jerárquico, presupuesto y una resolución ministerial que habilita y mandata al conjunto del Mides a la incorporación de la dimensión étnico racial y género en las acciones, programas y políticas y la implementación de acciones focalizadas.

La inserción regional del Instituto ha marcado un hito sustantivo en términos de la política internacional. Se ha puesto un fuerte acento en problemáticas de alta preocupación internacional de las que nuestro país no se encuentra ajeno como por ejemplo la trata y tráfico de mujeres, niñas y adolescentes y la explotación sexual y comercial.

El acuerdo, en el marco de la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur (REM) sobre la realización de un registro homologable en violencia doméstica para la región, el convenio con el gobierno chileno de cooperación entre los organismos rectores de género de nuestros países, se encuentran dentro las importantes acciones conjuntas que quedaron a ser profundizadas en esta nueva gestión.

Desde el 2008 con la instalación del Sistema de Información de Género, el Inmujeres da un salto cualitativo Dentro de sus objetivos tiene cuantificar, sistematizar y analizar los datos surgidos desde los estudios realizados .

El desafío ha estado no solo en la construcción de indicadores de género sino que dichos datos puedan ponerse a disposición de actores políticos, instituciones, organizaciones sociales y público interesado democratizando la información y permitiendo el seguimiento y monitoreo en materia de políticas públicas y acciones para la equidad de género.

Se han elaborado más de 100 indicadores que hablan de la situación de las mujeres en cuanto a brechas de desigualdad y inequidades existentes, abordando áreas geográficas y aportando a la Dirección Nacional y Evaluación y Monitoreo del Mides.

La violencia basada en género sigue teniendo un lugar central para el país. La declaración de encaminarnos hacia un país libre de violencia doméstica habla de entender que la violencia sigue siendo un tema de emergencia nacional. Se han realizado importantes pasos en temas de atención a las mujeres que sufren violencia doméstica: la instalación de 12 servicios en el país; desde la prevención, ha habido una importante apuesta en cuanto a la realización de capacitaciones; la elaboración de una Caja de Herramientas con un contenido conceptual informativo y dispositivos didácticos. La realización de talleres dirigidos a 700 profesionales y operadores sociales para el uso de la Caja y evaluación de su uso permiten pensar en una multiplicación de conocimientos y aplicación en el territorio.

El Consejo Nacional Consultivo contra la violencia ha promovido un involucramiento de actores de gobierno y sociales provenientes de las comisiones departamentales quienes realizaron encuentros regionales en este periodo para afinar el funcionamiento del Consejo.

La consolidación y la profundización de las políticas de género implican redoblar la apuesta para que lo iniciado pueda tener un alcance mayor y llegue a ese 52 % de

ciudadanas que habitamos este país, particularmente a aquellas que han estado lejos de saber sus derechos e imposibilitadas de ejercerlos condicionadas por la pobreza extrema y la indigencia.

Es fundamental sentar las bases y condiciones necesarias para que en esta segunda etapa y en las subsiguientes se pueda profundizar en políticas públicas efectivas. Es nuestra apuesta.